



## Séptima Sesión Extraordinaria de 2008 del Comité de Información

### Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las dieciséis treinta horas del día 17 de septiembre de 2008, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en la Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, CP 03730, México, DF, se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo a la convocatoria suscrita por la titular de la Unidad de Enlace.

#### 1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto Mora.

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero  
Titular del Órgano Interno de Control

Miembro titular

Lic. Elizabeth García Duarte  
Titular de Organización e Información

Titular de la Unidad de Enlace

Dra. Marisa Margarita Pérez Domínguez  
Directora de Docencia

Invitada

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Lic. Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2008, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la notificación de la admisión del recurso de revisión interpuesto por la recurrente la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, respecto de la solicitud de información 1128000002808.

Al respecto, la Lic. Elizabeth García Duarte señaló que el motivo de la reunión era para presentar a los miembros del Comité de Información del Instituto la notificación de la admisión del recurso de revisión interpuesto por la recurrente la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, respecto de la solicitud de información 1128000002808.

Explicó que la notificación de la admisión con número de expediente 3504/08, presentado por la comisionada ponente María Marván Laborde, respecto de la respuesta que se había proporcionado a la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, se indicó que se trataba de un expediente clasificado como reservado por 6 años, con fundamento en el artículo 14, fracción I y VI y artículo 18 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, al respecto comentó que el Instituto Federal de Acceso a la Información señaló en la notificación mencionada, que por tratarse de



### Séptima Sesión Extraordinaria de 2008 del Comité de Información

una convocatoria escolar abierta de una institución pública nacional, no se contravenía el artículo 14 fracción I y IV, considerada para reservar la información señalada, explicando que no se trataba de expedientes judiciales o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y que tampoco se requiere la autorización expresa de consentimiento de los aspirantes para dar a conocer datos personales, especialmente si sólo se están solicitando nombres y calificaciones, toda vez que no se contraviene ninguna de las cinco fracciones del artículo 13 del multicitado ordenamiento, que habla sobre la información reservada o confidencial, por lo que tampoco es aplicable el artículo 18 fracción II invocado.

Al respecto, el Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero aclaró que en la respuesta del Instituto Mora no se utilizó la fracción IV del artículo 14 de la Ley mencionada; sino el artículo VI, por lo que incorrectamente el IFAI estaba fundamentando sus argumentos en esta fracción.

La licenciada Elizabeth García Duarte comentó que el siguiente paso era que este Comité presentara los alegatos pertinentes, en los que se expresaran los motivos por los cuales la Dirección de Docencia consideró reservada dicha información.

En uso de la palabra, la Dra. Marisa Pérez Domínguez, señaló que consideraba que al proporcionar ese listado se podría afectar la situación personal, académica o laboral de las personas que se encontraban en la lista, y que en un futuro pudiera generar algún reclamo por parte de esas personas al Instituto Mora, ya que se habría proporcionado información que sólo le corresponde conocer al interesado.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero indicó que consideraba pertinente que se proporcionarán los nombres, a través de un informe, en donde se argumente que se proporcionan los nombres, pero que no pueden ser proporcionadas las calificaciones en virtud de que se considerara que puede afectar la esfera académica y personal de los aspirantes aceptados y no aceptados que están involucrados.


**Acuerdo CI/Único/ext7/08:** El Comité Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó que la Dirección de Docencia elaborara el informe solicitado para dar respuesta a la notificación del recurso de revisión interpuesto por la recurrente la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, respecto de la solicitud de información 1128000002808, proporcionando un oficio a la Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, en donde se informe que se entregan los nombres de los alumnos aspirantes a la convocatoria de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo Generación 2008-2010, en estricto orden de prelación, tanto de los alumnos aceptados como de los no aceptados en el programa, aclarando que las calificaciones obtenidas no se entregan, en virtud de que se considera que se puede afectar la esfera académica y personal de los aspirantes involucrados, con fundamento en el artículo 4 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Séptima Sesión Extraordinaria del año 2008, siendo las dieciocho horas del mismo día de su inicio.




**Séptima Sesión Extraordinaria de 2008 del Comité de Información**

Firman para constancia y efectos correspondientes:



---

Lic. Elizabeth García Duarte  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Jefa del Departamento de  
Organización e Información



---

Ing. Carlos Ladrón de Guevara  
Rivero  
Integrante del Comité de  
Información y  
Titular del Órgano Interno de  
Control



---

Dra. Marisa Margarita Pérez Domínguez  
Invitada y Directora de Docencia